

322014

20



322014

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una solicitud de Patente de Introducción que se presenta en España, por DIEZ años, a favor de la firma Levoior Lorentzen Inc., entidad estadounidense, establecida en Estados Unidos de America, por:

"DISPOSITIVO SOPORTE DE POSICIONES MÚLTIPLES PARA ESTRUCTURAS COLGANTES OBSTRUCTORAS DE LA LUZ".

Basada en la Patente estadounidense nº 2.802.523 del 13 de Agosto de 1.957.-

Este invento se refiere a un dispositivo soporte de posiciones múltiples para estructuras colgantes obstructoras de la luz y a la organización de tal soporte y estructura.

Se entiende por estructura colgante obstructora de la luz y/o del aire, montada, generalmente, en una abertura, tal como una ventana, toda clase de cortinas. El término incluye, entre otras, estructuras extensibles, tales como cortinas de rodillos, persianas del tipo de rodillo interior, de tablillas de bambú, y persianas venecianas.

Las cortinas asociadas a las aberturas verticales de los

BAD ORIGINAL



edificios, que no tengan medios de cierre, tales como una
abertura en un muro lateral con porches, o que tengan un
medio de cierre, tal como una hoja de ventana que corre
verticalmente, pueden ser colocadas, evidentemente, en un
5.- plano vertical fijo con respecto a la abertura. Sin embar-
go; algunos medios de cierre de aberturas, tales como ho-
jas de ventana, pivotan alrededor de un eje horizontal o
vertical, de tal manera que toda la hoja de ventana o una
parte de ella, sobresale hacia dentro del recinto hasta
10.- una distancia substancial cuando está abierta la hoja de
ventana. Una cortina extensible montada de la manera habi-
tual en una abertura de este tipo, no puede ser bajada, por
lo tanto, cuando la hoja de ventana está en la posición --
abierta.

15.- La presente invención proporciona un soporte para ser
utilizado, particularmente, en el montaje de una cortina --
en una abertura que tiene un miembro de cierre, una parte
del cual, por lo menos, es desplazable hasta una distancia
substancial en el interior del recinto o habitación. El --
20.- soporte del invento, que se emplea de ordinario en forma
múltiple, es de una construcción tal que soporte de mane-
ra estable a la cortina en una primera posición terminal,
en un primer plano vertical próximo a la abertura cuando
el miembro de cierre de la abertura está en posición cerra-
25.- da; y para permitir el movimiento de la cortina como un --
todo a una segunda posición terminal, estable, que cubre
substancialmente la abertura, en un segundo plano vertical,
separado apreciablemente de la abertura, cuando el miembro
de cierre ha de ser hecho oscilar hacia el interior del re-
30.- cinto. La construcción del soporte es tal que la cortina



Puede ser fácilmente desplazada por una persona que está de pie sobre el suelo, desde la primera posición terminal hasta la segunda, o viceversa, por ejemplo tirando en la dirección apropiada de la parte inferior de la propia cortina extendida, o de uno o más cordones colgantes asociados de manera habitual a la cortina. Los dos o más soportes del invento que soportan la cortina, están contruidos y dispuestos con respecto a la cortina, preferiblemente de una manera tal que el tirar normalmente de uno o más de los cordones colgantes, tal como el tirón hacia un lado del lazo del cordón de elevación de una persiana veneciana que es preciso, por ejemplo, para bloquear los cordones, no impide a mover la persiana fuera del plano de cualquiera de sus dos posiciones terminales. El soporte está provisto de medios mediante los cuales una cortina puede ser rápida y fácilmente montada sobre él, y desprendida de él, cuando se desea.

20.- Mi invento está definido claramente en las reivindicaciones adjuntas. En las reivindicaciones, así como en la descripción, las distintas partes están identificadas, a veces, mediante nombres específicos por razones de claridad y conveniencia, pero ha de entenderse que esta nomenclatura tiene el significado más amplio compatible con el contexto y con el concepto de mi invento, para distinguirlo de la técnica anterior pertinente. El mejor modo en el que he considerado la realización de mi invento está ilustrado en los dibujos que se acompañan, que forman parte de esta Memoria descriptiva, en los cuales:

30.- La figura 1 es una vista en perspectiva de una persiana veneciana en una ventana que tiene una hoja de ventana inclinable hacia adentro, mostrándose la persiana con líneas

322014



5.- continuas en su primera posición terminal próxima al marco de la ventana; en la que dicha cortina cubre la ventana cuando ésta está cerrada. La figura muestra en líneas de puntos y rayas, la hoja de ventana en su posición abierta inclinada hacia adentro, mostrándose en líneas de puntos y rayas un fragmento de la persiana en su segunda posición terminal que cubre la ventana abierta.

10.- La figura 2 es una vista en planta del marco de la ventana, de la persiana veneciana, y de los soportes de montaje para la persiana, mostrándose la persiana con líneas continuas en su primera posición terminal próxima al marco de la ventana, y en líneas de puntos y rayas en su segunda posición terminal apreciablemente separada del marco de la ventana.

15.- La figura 3 es una vista en perspectiva del soporte de montaje del invento.

La figura 4 es una vista en perspectiva de un herraje de acoplamiento del cabecero de una persiana veneciana, empleado con el soporte de montaje.

20.- La figura 5 es una vista despiezada algo simplificada en perspectiva, de la organización de la persiana veneciana y de sus soportes de montaje, que ilustra la manera de ensamblar la persiana sobre los soportes, omitiéndose partes de la persiana tales como los cordones de elevación y los cordones de inclinación.

25.- La figura 6 es una vista fragmentaria en planta de un soporte con la persiana veneciana montada mediante su concurso, en su segunda posición terminal más externa, mostrándose con líneas continuas el enganche de retención de la persiana sobre el miembro del soporte para el acoplamiento del herraje, en su posición cerrada, y con líneas de puntos y rayas, en su posición abierta.

30.-



La figura 7 es un corte vertical fragmentario a través del miembro de acoplamiento del herraje y del cabecero de la persiana, omitiéndose las partes de la persiana del interior del cabecero, estando tomado el corte de una manera general a lo largo de la línea 7-7- de la figura 6.

5.-

El invento tiene entre sus objetivos, el crear un soporte para el montaje de cortinas que retiene la cortina de una manera estable, en una pluralidad de posiciones que cubren la abertura del muro, a diferentes distancias de la abertura.

10.-

Un objeto más del invento es la creación de un soporte del tipo indicado que retiene la cortina, selectivamente y de una manera estable, en una primera posición terminal que cubre la abertura del muro, cerca de la abertura, y en una segunda posición terminal que cubre substancialmente la abertura del

15.-

muro, que está apreciablemente separada de la abertura.

Otros objetos del invento son: crear este soporte que permite fácilmente varias la separación de la cortina de la abertura del muro, virando lateralmente de la parte interior de la cortina extendida o de uno o más de los cordones que cuelgan de la cortina, reteniendo el soporte a la cortina de una manera estable en la posición terminal seleccionada durante la operación ordinaria de tirar de dicho cordón o cordones, como operación accidental en el accionamiento normal de la cortina; crear en este soporte medios para acoplar la parte superior o cabecero de la cortina para permitir el fácil montaje de la cortina sobre el soporte y su desprendimiento de éste; y crear una organización de una cortina con una pluralidad de soportes que permiten retener a la cortina de una manera estable en una pluralidad de posiciones que cubren la abertura del muro, a diferentes distancias de la abertura del muro.

20.-

25.-

30.-

322014



Otros objetos, tales como los que se refieren a los aspectos económicos de la fabricación y uso, serán evidentes de la descripción siguiente.

- 9.- En las figuras 1 y 2 se muestra una abertura de ventana elevada 11 en el muro lateral 15 de un recinto adyacente al techo 16 y próxima a la pared extrema 17. La abertura está provista de un marco 12 en el interior del cual ajusta una hoja de ventana. La hoja está articulada por su parte interior para que oscile alrededor de un eje horizontal desde la posición cerrada 14, mostrada con líneas continuas, hacia adentro, hasta la posición abierta 14', mostrada con líneas de puntos y rayas, en la cual su borde interior superior se encuentra hacia adentro de la pared 15 y del marco 12 a lo largo de la línea A-A (figuras 1 y 2). Los caracteres que designan a la cortina en la ventana ya a los soportes de la cortina, como se muestran en las figuras 1 y 2, están también desarmados cuando se refieren a la cortina en su posición indicada con líneas continuas, próxima a la abertura de la ventana, y armados cuando designan a la cortina en su posición indicada con líneas de puntos y rayas, separada de la abertura de la ventana.

- 15.- La cortina en la realización ilustrada de mi invento, es una cortina veneciana del tipo de cabecero cerrado o protegido, mostrado de una manera general en la Patente de Nelson nº 2.587.752. La persiana veneciana 10 tiene un cabecero en forma de canal 19 desde cuyos balancines o brazos oscilantes de la cinta 26 cuelgan las cintas de escalerilla separadas 22. Las tablillas 21 descansan sobre las escalerillas de las cintas. Una barra interior 20, más pesada que una tablilla, está unida a la parte interior de las cintas de manera que mantenga a la persiana substancialmente en un

Piano cuando está en su posición completamente extendida como se muestra en la figura 1.

- 5.- Enhebrado a través del canal del cabecero hay un cordón elevador 24, extendiéndose los dos ramales del cordón, verticalmente, en tramos (no mostrados) desde el cabecero, a través de los orificios de las tabillitas y entre las escalerillas escalonadas de las cintas de escalerilla, hasta la barra inferior a la cual están conectados. La parte intermedia del cordón elevador está formada en una parte manipulada para subir o bajar la persiana. Específicamente, esta parte es un lazo 23, mostrado en el extremo derecho de la persiana. La persiana se levanta tirando del lazo 23 hacia abajo, funcionando los ramales del cordón elevador para levantar la barra inferior que recoge entonces progresivamente las tabillitas sobre ella. El cordón elevador se retiene en una posición longitudinalmente ajustada por medio del dispositivo de bloqueo 30 del cordón elevador situado dentro del canal del cabecero (figura 2). Los brazos oscilantes de la cinta 26 están montados sobre una varilla inclinadora 27 que es hecha oscilar por el mecanismo de inclinación 29 sobre cuya polea pasa el cordón elevador. Los ramales colgantes 25 del cordón inclinador cuelgan del extremo izquierdo del cabecero como se muestra en las figuras 1 y 2.
- 10.- La persiana veneciana 10 está soportada mediante dos soportes de montaje 31 dispuestos de manera similar y separados, cuyo miembro de soporte principal 32 de cada uno de ellos está fijado al techo. Cada soporte tiene un brazo 34 pivotado al miembro 32 para que oscile alrededor de un eje vertical desde la posición indicada con líneas continuas hasta la posición indicada con líneas de puntos y rayas. Un miembro 35 en forma de L está montado sobre el otro extremo del brazo 34 para pivotar
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-



- alrededor de un eje vertical con respecto a éste. El miembro 35 está unido al canal de cabecero de la persiana por medio de un herraje 36 de la manera que se va a describir. Como resultado de la construcción descrita así de una manera preliminar, el cabecero 19 y, por lo tanto, todo el conjunto de la persiana está soportado del techo de la habitación y es libre de desplazarse por la trayectoria indicada por las flechas curvas de las figuras 1 y 2, desde una primera posición terminal en la que la persiana se encuentra próxima a la abertura de la ventana, alineada con ella y paralela a ella, hasta una segunda posición terminal apreciablemente separada de la abertura, alineada con ella y paralela a ella. A lo largo de todo el margen de movimiento de la persiana, su cabecero permanece paralelo a su posición original. En la realización mostrada, los brazos 34 de los soportes oscilan a lo largo de algo más de 180°, desde una posición terminal hasta la otra. La segunda posición terminal de la persiana está separada del marco de la ventana lo suficiente para que todas las partes de la persiana en tal posición se encuentren hacia dentro de la habitación con respecto al plano vertical que contiene la línea A-A, tal como se muestra en la figura 2. Cuando la persiana se encuentra en su segunda posición terminal, por lo tanto, la persiana puede ser subida o bajada sin ninguna interferencia de la hoja de ventana abierta e inclinada hacia adentro.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- El miembro de soporte principal 32, mostrado con mayor claridad en la figura 3, tiene la forma de una placa doblada que tiene una porción de placa 37 superior y de mayor tamaño. La porción 37 está unida al techo o a otro soporte



- horizontal colocado de manera adecuada hacia adentro de la abertura de la ventana y por encima de ella, mediante tornillos que se prolongan a través de los cuatro orificios 39, 40 de la porción 37. La porción menor e interior 41 del miembro 32 está dispuesta paralelamente a la porción 37 y separada de ella, a la cual está unida por el dobléz 42. Los orificios 44 mayores de la porción 41 cubren a los orificios 40 para proporcionar acceso a los tornillos que hay en ellos mediante un destornillador. El brazo 34 está conectado pivotadamente al miembro 32 mediante el pasador-pivote 45 provisto de cabeza que se extiende desde la porción 37, a través de un primer extremo del brazo 34, y a través de la porción 41. El brazo 34 es libre de girar alrededor del pasador 45 desde la posición en que está en contacto con un borde interior del pliegue o dobléz 42 (la posición indicada con líneas continuas en la figura 2) hasta la posición en la que está en contacto con el otro borde interior del dobléz 42 (la posición indicada con líneas de puntos y rayas en la figura 2). Estos bordes del dobléz 42 forman topes positivos para los brazos 34, siendo detenido el cabecero 19 para que no siga desplazándose hacia la izquierda, cuando está en la posición indicada con líneas continuas en las figuras 1 y 2 y, también, cuando está en la posición indicada con líneas de puntos y rayas de estas figuras.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- La construcción preferida de los miembros 35 y 36 se muestra con detalle en las figuras 3, 5 y siguientes. El miembro 35 en forma de L se encuentra por debajo (figura 1)

322014

20



- del brazo 34 y está unido al brazo mediante el pasador pivote 47. Desde la parte posterior (figura 5) de la porción 46 cuelga la porción de placa vertical 50. Las porciones 46 y 50 son de una forma similar de canal de poco fondo.
- 5.- Las pestañas de borde longitudinales de la porción 46, designadas por 49, son recibidas por el herraje 36, unido a la parte superior del canal de cabecero, de la manera indicada en la figura 5, para soportar de este modo al cabecero.
- 10.- El herraje 36, que es similar en ciertos detalles al mostrado en la Patente de Lavham nº 2.618.328, tiene una porción de chapa plana principal 52. A lo largo de los bordes laterales de la porción 52 existen pestañas verticales que tienen canales longitudinales que miran hacia dentro 53 en sus partes superiores. Tales canales están hechos con toda precisión para recibir en su interior las pestañas laterales 49 del miembro 35. En los extremos del miembro 36 existen 15.- formaciones que acoplan en forma fija con los rebordes marginales redondos, abiertos, vueltos hacia adentro 54, 55, formados a lo largo de los bordes superiores del canal de cabecero 19. Los extremos de la placa 52 están doblados hacia abajo y recurvados hacia arriba en las zonas terminales 20.- 54. Las zonas 54 terminan en pestañas o bordes que se extienden angularmente 56, que se ven mejor en las figuras 4 y 7, que tienen salientes extremos que se extienden en el sentido de la cuerda a través del interior de los rebordes 55.
- 25.- Los extremos de las pestañas laterales verticales de la placa 52 terminan en uñas que sobresalen horizontalmente 57 que se aplican a las superficies exteriores enfrentadas de los rebordes 55 en la parte superior del canal 19, como se muestra en la figura 7.
- 30.-



Los canales 51-51 del herraje 36 llegan de un lado a otro del espacio entre los rebordes o engrosamientos 53, 53 del canal de cabecero cuando el herraje está en la posición aplicada. El herraje 36 se aplica al canal de cabecero colocando el herraje transversalmente dentro del canal 49 y tirando hacia arriba mediante la presión de los dedos sobre el miembro 36. Las formaciones extremas 54 del miembro 36 proporcionan una elasticidad suficiente para permitir que las pestañas 58 entren en los rebordes o engrosamientos abiertos 53, 53 del canal de cabecero y adopten una posición sustancialmente diametral a través del interior de los rebordes, como se muestra en la Figura 7. Al mismo tiempo, las uñas 55 habrán sido deslizadas hacia arriba contra las superficies exteriores de los rebordes 53, 53. La acción mutua de los miembros 58 y 55 con los rebordes del canal es tan fuerte que asegura los bordes superiores del canal e impide la salida del miembro 36 en una dirección hacia arriba con respecto al canal.

La organización de la persiana veneciana y sus soportes es fácil y rápidamente instalada. Los miembros de soporte principales 32 de los soportes (con sus brazos 34 y miembros 35 unidos), se sujetan mediante tornillos al techo o a otro soporte horizontal adecuado hacia adentro de la abertura del muro y por encima de ella. Los miembros 32 se colocan preferiblemente de tal manera que los soportes estén equidistantes de los extremos respectivos del canal de cabecero 49; los miembros 32 están colocados también de tal modo que el cabecero y, por lo tanto, la persiana en su totalidad, estén próximos a la abertura del muro y alineados con ella cuando el cabecero esté en su primera posición terminal.



Los brazos 34 y los miembros 35 se hacen oscilar entonces hacia adentro alejándolos de la abertura del muro hasta la posición mostrada en la figura 5. Una persiana veneciana, con los herrajes 36 aplicados a su canal de cabecero 19 en las posiciones correctas a lo largo de éste, se presenta entonces frente a los soportes de la manera mostrada en la figura 5. El cabecero se hace avanzar hacia los soportes para hacer que las pestañas 49 de los miembros 35 entren en los canales 51 de los herrajes respectivos 36. Este desplazamiento del cabecero se continúa hasta que el cabecero entra en contacto con las pestañas del borde vertical de la porción colgante 50 del miembro 35.

Una vez así montado el cabecero queda sujeto de una manera fija y estable por los miembros 35 de los soportes, en particular cuando las pestañas 49 han sido recibidas bastante ajustadamente en los canales 51. Sin embargo, en algunos casos, puede ser conveniente bloquear positivamente los herrajes 36 sobre los miembros 35. Un dispositivo de bloqueo para este fin se muestra en las figuras 3, 5, 6 y 7.

Por debajo de la parte central de la placa horizontal 46 del miembro 35 y entre las pestañas marginales colgantes del mismo, hay un miembro de fijación 56 montado de manera que oscile horizontalmente. El miembro 56 tiene un brazo 57 unido pivotadamente por un extremo a la placa 46 mediante el pasador-pivote 59. El otro extremo del miembro de fijación lleva un saliente transversal en forma de gancho 60 de una longitud tal que cuando el dispositivo de fijación está en una posición inoperante, como se muestra con líneas de puntos en las figuras 5 y 6, se encuentra por completo entre las pestañas marginales colgantes sobre la placa 46, no interfiriendo así con



la inserción de las pestañas 49 del miembro 35 en los canales 51 del herraje 36. Una vez que el miembro 35 ha sido acoplado por completo al herraje 36, se puede hacer oscilar el miembro de fijación 56, lateralmente, para hacer que el saliente 60 cubra el extremo del canal fronterero 51, impidiendo así de una manera positiva la salida del herraje 36 del miembro 35. En el extremo exterior del saliente 60 se ha dispuesto un orificio para recibir un dispositivo provisto de punta para manipular el dispositivo de fijación, tal como un clavo, para permitir que el miembro de fijación oscile fácilmente hasta cualquiera de sus posiciones operante o inoperante. Sobre el brazo 57 del miembro de fijación se ha dispuesto un saliente o embutición 61 redondeada y embutida hacia arriba que entra a presión elásticamente en el orificio 62 de la chapa 46 cuando el dispositivo de fijación está en posición operante. El dispositivo de fijación se mantiene así de una manera estable en esta posición, pero puede ser fácilmente desplazado de manera deliberada, haciéndolo oscilar en el sentido de las agujas del reloj como se muestra en la figura 6.

Para inclinar las tablinas de la persiana, el usuario tira verticalmente del extremo apropiado de los extremos colgantes 25, 25 del cordón de inclinación. Este tirón, siendo normal al plano horizontal en el que los soportes 31, 31 permiten desplazarse a la persiana, no tiene tendencia a mover a la persiana de ninguna de las posiciones que puede tener dentro de su margen de movimiento, incluidas sus dos posiciones terminales.

El accionamiento del cordón elevador de una persiana convencional, para subir o bajar la persiana, requiere



- 9.- en uno u otro momento la imposición de un empuje esencialmente longitudinal sobre el dispositivo de bloqueo del cordón y, por lo tanto, sobre el cabezera de la persiana. En algunos dispositivos de bloqueo de los cordones, los ramales del cordón elevador son bloqueados mediante un tirón del lazo colgante hacia abajo y angularmente en sentido de alejamiento de la persiana, y son liberados mediante un tirón hacia abajo y recto sobre el lazo colgante del cordón elevador. En otros dispositivos de bloqueo de los cordones, los ramales del cordón elevador son bloqueados mediante un tirón sobre el lazo hacia abajo y angularmente hacia la persiana, siendo liberados los ramales del cordón mediante un tirón hacia abajo recto sobre el lazo. La persiana ilustrada aquí tiene un dispositivo de bloqueo del cordón 30 de este último tipo, siendo similar tal dispositivo de bloqueo del cordón al mostrado en la Patente de Nelson número 2.631.661. Como los soportes 31 impiden el movimiento de la persiana hacia la izquierda más allá de cualquiera de sus posiciones terminales, el bloqueo descrito de los ramales del cordón elevador por el dispositivo de bloqueo del cordón 30, no provoca el desplazamiento de la persiana desde cualquiera de sus dos posiciones terminales. El tirón recto hacia abajo sobre el lazo del cordón elevador, para liberar los ramales del cordón elevador, no desplaza evidentemente a la persiana de ninguna posición dentro de su margen de movimiento.

La persiana le puede ser desplazada, desde su primera posición terminal hasta su segunda posición terminal, tirando de la propia persiana extendida o de uno o más de los cordones colgantes de la persiana, en sentido lateral hacia la derecha (figura 1) y, después, hacia adentro de la habitación y, a --



5.- continuación, lateralmente hacia la izquierda. Preferiblemente, el tiro se ejerce sobre los ramales del cordón de inclinación sujetándose juntos en una mano, ya que esto no inclina las tablillas ni altera cualquier posición extendida que pudiera tener la persiana, Sin embargo, bajo ciertas circunstancias y en una o más partes de este movimiento, se puede tirar también del lazo del cordón elevador para ayudar a moverse la persiana desde una posición terminal hasta la otra.

10.- Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos integrantes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

NOTA

20.- Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención en España, lo contenido en las siguientes

PREVENCIONES

25.- 1ª.- Dispositivo soporte de posiciones múltiples para estructuras colgantes obstructores de la luz, caracterizado por disponer de medios para el movimiento de dicha estructura desde un plano vertical adyacente a la ventana hasta un plano paralelo situado hacia el interior de la habitación, y comprendiendo un par de pivotes en posición fija situados a medio camino entre dichos planos verticales, un par de brazos, cada uno de ellos de una longitud aproximadamente igual a la



- mitad de la distancia entre los dos planos verticales, estando asegurados los extremos de los brazos mediante los pivotes para que puedan oscilar horizontalmente los extremos libres de los brazos a través de semicírculos
- 5.- desde uno de dichos planos verticales hasta el otro de dichos planos verticales, una estructura colgante obstructora de la luz soportada desde los extremos libres de los brazos, y medios situados a lo largo de las longitudes de los brazos para recibir la carga impuesta sobre éstos por la estructura colgante.
- 10.- 2º.- Dispositivo soporte de posiciones múltiples para estructuras colgantes obstructoras de la luz, según se reivindica en el punto 1, caracterizada por la disposición de dos herrajes montados de manera fija, que tienen cada uno dos porciones de chapa horizontales en relación espaciada y fija una encima de la otra, siendo los pivotes en posición fija pasadores que se extienden entre las dos porciones de chapa de los herrajes respectivos, y siendo los medios situados a lo largo de las longitudes de los brazos, para recibir la carga impuesta sobre los brazos, zonas de borde de las porciones de chapa interiores.
- 15.- 3º.- Dispositivo soporte de posiciones múltiples para estructuras colgantes obstructoras de la luz, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que los herrajes incluyen una chapa que está doblada para proporcionar las dos porciones de chapa en relación espaciada y fija, los bordes de las porciones de chapa interiores son semicirculares, y los pivotes en posición fija están en los centros de los semicírculos.
- 20.- 4º.- DISPOSITIVO SOPORTE DE POSICIONES MÚLTIPLES PARA ESTRUCTURAS COLGANTES OBSTRUCTORAS DE LA LUZ.
- 25.-
- 30.-

20 FEB 1966


- 17 -

322014

Todo ello tal como se describe en el cuerpo de la presente Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en las adjuntas hojas de plano.

Esta Memoria consta de diecisiete hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras,

Madrid, 20 ENE. 1966

M. S. S. S.

M. S. S. S.

Madrid de Enero de 1966

20 EN 1966

Fig. 2

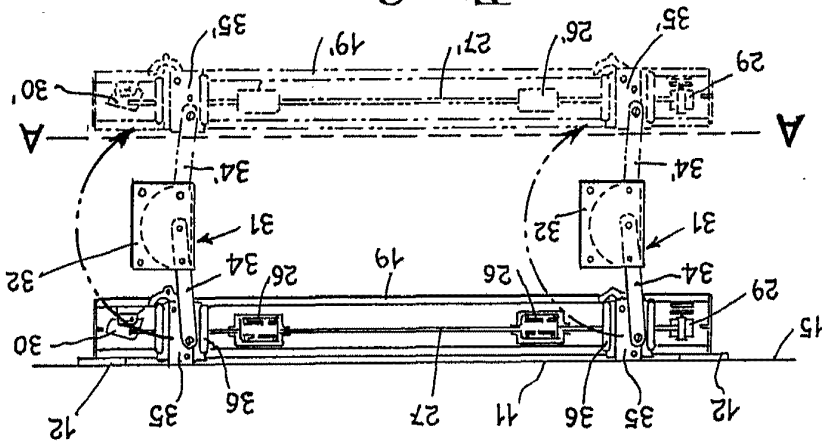
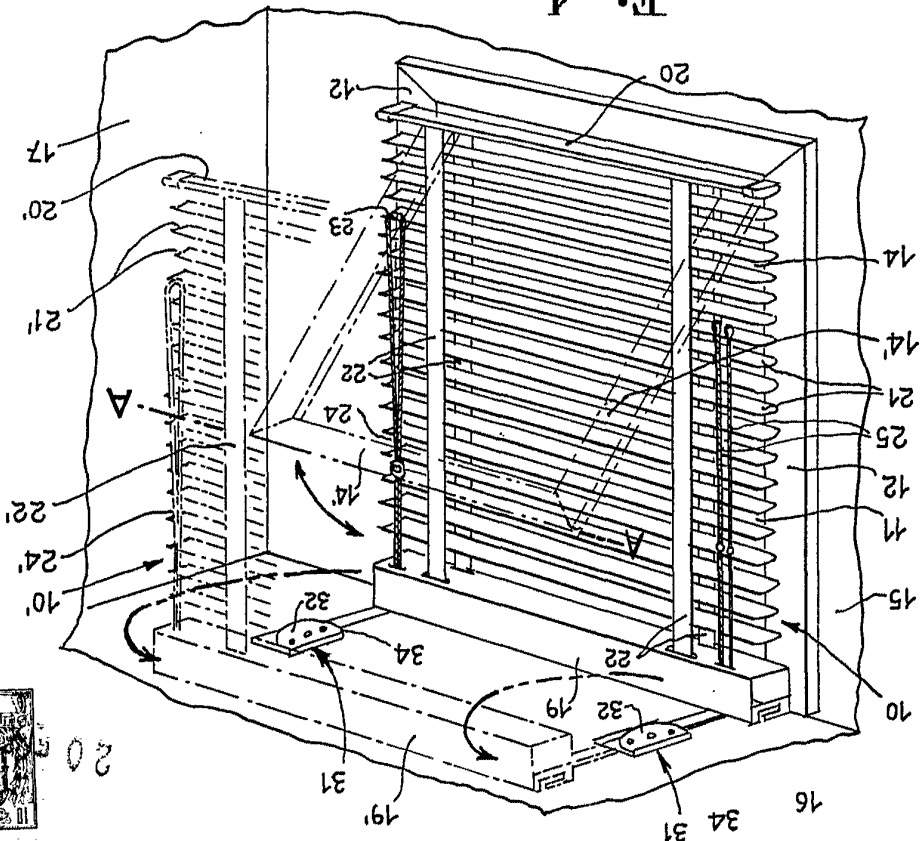


Fig. 1



20

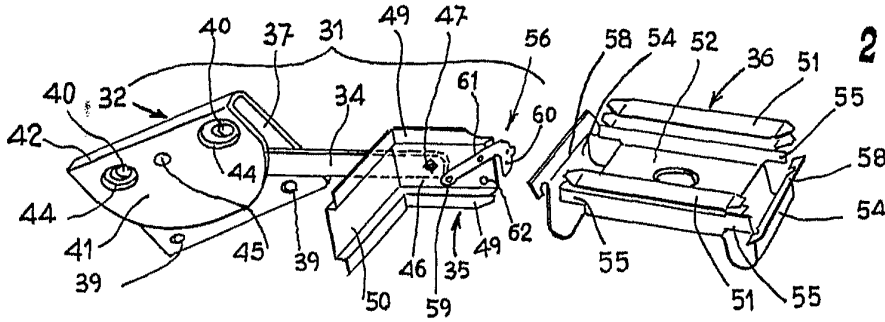


Fig: 3

Fig: 4

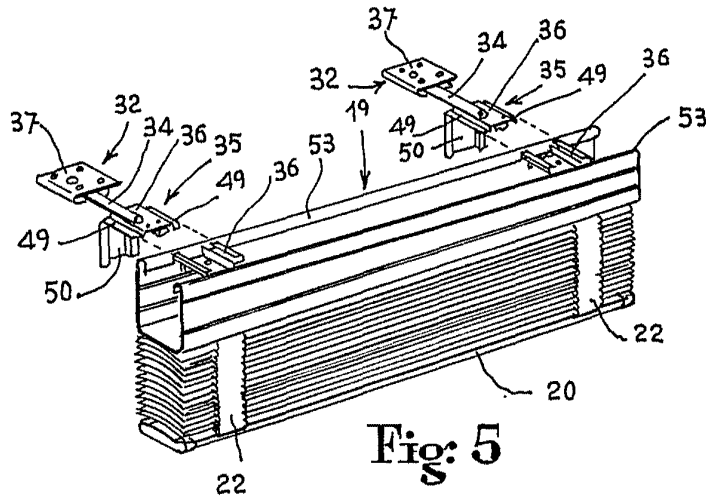


Fig: 5

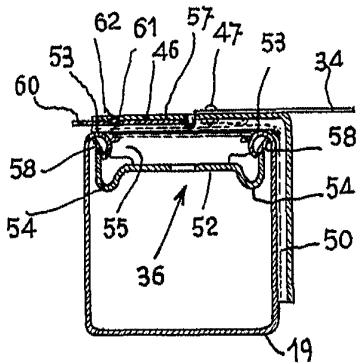


Fig: 7

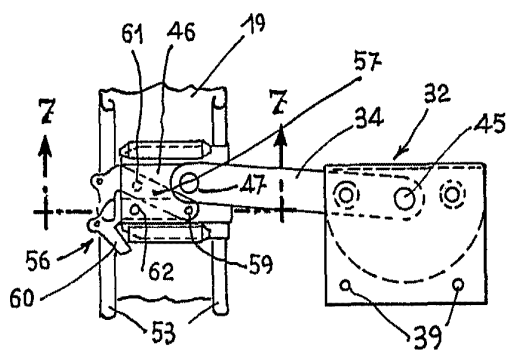


Fig: 6

20 ENE. 1966

Madrid.....de Enero de 1966

M. Solud

ESCALA VARIABLE